



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 117/2013

ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A WASHINGTON, D.C., DEL PRESIDENTE A.I. MARCELO ZABALAGA ESTRADA Y COMPLEMENTA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 111/2013.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 161/2011 de 13 de diciembre de 2011.

La Resolución de Directorio N° 111/2013 de 20 de agosto de 2013.

La carta del Director General del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) FTG-036-13 de 20 de agosto de 2013 y la comunicación de 22 de agosto de 2013.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-CI-2013-10 de 8 de enero de 2013.

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) mediante carta FTG-036-13 y comunicación de 22 de agosto de 2013, convoca al Presidente del Banco Central de Bolivia a la VIII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de Asia, América Latina y el Caribe, a la XCVI Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del CEMLA y a la Asamblea del CEMLA que se celebrarán los días 9 y 10 de octubre de 2013 en la ciudad de Washington D.C.

Que por Resolución de Directorio N° 111/2013, se autorizó el viaje a Washington, D.C. del Presidente Marcelo Zabalaga Estrada, para que en representación del Banco Central de Bolivia presida la VIII Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales de Asia, América Latina y el Caribe, y en la XLIX Asamblea de Gobernadores de América Latina, España y Filipinas ante el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional ante el CEMLA que se celebrarán los días 9 y 10 de octubre de 2013, en reemplazo del Presidente del Banco Central del Brasil.

Que el Directorio ha visto por conveniente autorizar el viaje del Presidente a.i. Marcelo Zabalaga Estrada para que en representación del Banco Central de Bolivia participe en la VIII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de Asia, América Latina y el Caribe, a la XCVI Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del CEMLA y a la Asamblea del CEMLA.



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 117/2013

Que el artículo 4 del Reglamento de Pasajes y Viáticos establece que los servidores públicos establecidos en la Segunda Categoría podrán hacer uso de la Clase Ejecutiva, siempre y cuando el total de horas de vuelo (ida o vuelta) exceda las seis (6) horas. A objeto de no comprometer la capacidad financiera del BCB, la aplicación de clase ejecutiva deberá requerirse dentro del presupuesto asignado por área, debiendo consignar la Resolución de Directorio que autoriza el viaje al exterior cuando aplique clase ejecutiva.

Que los gastos de viaje y estadía del Presidente Marcelo Zabalaga Estrada estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2013-10 acredita los recursos para el fin señalado.

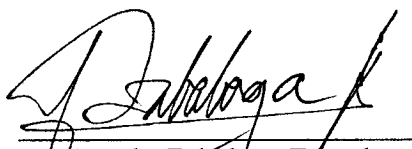
**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Complementar la Resolución de Directorio N° 111/2013 de 20 de agosto de 2013 y autorizar el viaje a Washington, D.C. del Presidente Marcelo Zabalaga Estrada, para que en representación del Banco Central de Bolivia asista a la VIII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de Asia, América Latina y el Caribe, a la XCVI Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del CEMLA y a la Asamblea del CEMLA que se celebrarán los días 9 y 10 de octubre de 2013.

Artículo 2.- Disponer el pago de los pasajes en clase ejecutiva, de los viáticos y gastos de representación que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

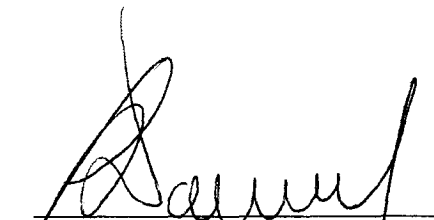
La Paz, 27 de agosto de 2013

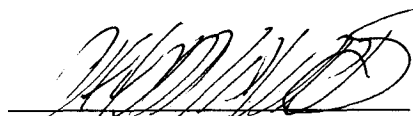

Marcelo Zabalaga Estrada

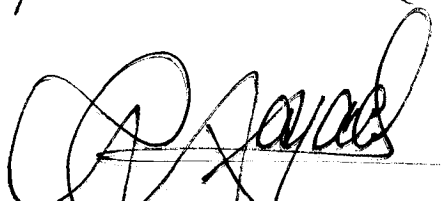


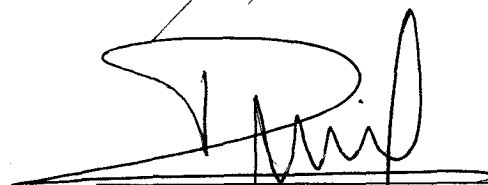
Banco Central de Bolivia
Directorio

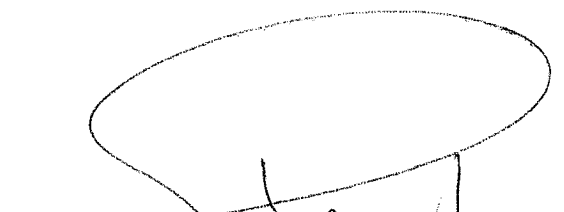
//3. R.D. N° 117/2013


Hugo Dorado Aranibar


Abraham Pérez Alandia


Rafael Boyán Téllez


Rolando Marín Ibáñez


Alvaro Rodríguez Rojas